

deportacion y de lo que se ha de hacer en  
se haya a cargo de un general de las Indias  
Entendidos mandos del presente lo que la  
Diu. Princesa mandado dando traslado  
a los señores, y conchuyda la deciseion  
de lo aranceles segun subrecondam. segun  
dependencias para que se promueva a la  
Diu. Princesa  
La Diu. Princesa y la Cav. Com. de Segovia  
En su nombre escriban a su Santidad  
y Cardinal Datario paxosimando a los  
señores de la Camara Presbitero de  
esta Diu. y que se tengan por tales en sus  
prebendas en que se requiera vacantes  
de prebenda o beneficiis de las Indias  
y de ellas todas las expresiones  
necesarias

Cartas

W. Mantuano  
Escriba de la Cav. Com. de Segovia

